



**Congreso
Futuro Ñuble
2026: el rumbo
de la humanidad
en la era de la
inteligencia
artificial**

Innovación. P9



**Concurso del
Vino de Quillón
reunirá viñas de
Itata a Chile Chico**

Economía. P10

Incendio en la Reserva Ñuble aumenta a 26,6 hectáreas en medio de difícil combate

Emergencia se detectó durante un sobrevuelo el pasado domingo en un valle donde no existiría población de huemules y alejado de las zonas visitadas por los turistas. Alerta Roja sigue vigente en Pinto y Conaf informó un amplio despliegue de brigadas terrestres y recursos aéreos debido a la compleja topografía del área.

Ciudad. P4



**Con drones y
perros buscan
a joven con
autismo
extraviado en
El Carmen**

Ciudad. P7



**Pianistas de la
Escuela Artística
Claudio Arrau
León destacan
en Chile y el
extranjero**

Cultura. P14



Opinión & debate.

EDITORIAL

Desafío de salud pública

La prevención también debe enfocarse en la juventud. En Ñuble, la Encuesta Nacional de la Juventud evidencia que un 18,3 % de las personas entre 15 y 29 años presenta sintomatología ansiosa o depresiva, un dato que expone vulnerabilidades en un grupo que construye su proyecto de vida en medio de presiones académicas, laborales y cambios sociales acelerados.

Cada 13 de enero el mundo conmemora el Día Mundial de la Lucha Contra la Depresión, una fecha que invita a reflexionar sobre una realidad que va más allá de la tristeza pasajera: la depresión es una enfermedad de salud mental compleja, con impacto profundo en la vida de quienes la padecen y en sus entornos familiares y sociales. En la región de Ñuble los datos más recientes del Servicio de Salud Ñuble (SSN) revelan que 1.470 personas mayores de 15 años han sido diagnosticadas con depresión GES hasta septiembre de 2025, una cifra significativa que exige atención y acción colectiva.

La depresión no discrimina por edad, género o condición socioeconómica, aunque diferentes grupos pueden experimentar distintos niveles de riesgo. No es simplemente "estar triste". Según especialistas, sus manifestaciones, como la pérdida de interés o placer en actividades cotidianas, alteraciones del sueño, cambios en el apetito, cansancio persistente y dificultad para concentrarse, pueden durar semanas y afectar profundamente la funcionalidad en la vida diaria. Más aún, cuando surgen ideas de muerte, autolesión o ideación suicida, la situación exige intervención inmediata.

Que en Ñuble se haya incorporado recientemente el GES N°89 para el tratamiento hospitalario de menores de 15 años con depresión grave refractaria o psicótica con riesgo suicida es un paso relevante: reconoce que la salud mental no es un lujo ni un síntoma de debilidad, sino una dimensión central de la salud pública que requiere políticas, recursos y respuesta oportuna.

Reconocer el problema es solo el primer paso. La preven-

ción de la depresión exige una mirada integral que articule no solo la atención clínica, sino también la promoción de entornos protectores: redes de apoyo social, actividades que fomenten sentido de pertenencia, acceso a educación y empleo digno, promoción de estilos de vida saludables y la ruptura de estigmas que han rodeado por décadas la salud mental.

El estigma sigue siendo una barrera. Muchas personas normalizan síntomas, atribuyéndolos al "estrés" o a la "fatiga de la vida diaria", retrasando la búsqueda de ayuda profesional hasta que el cuadro se vuelve más severo. Esta tendencia no solo complica el tratamiento, sino que invisibiliza una realidad que ya está afectando a miles: a nivel nacional, cerca del 16 % de la población presenta posibles síntomas de depresión, siendo más prevalente entre ciertos grupos, como mujeres y quienes enfrentan precariedad social.

La prevención también debe enfocarse en la juventud. En Ñuble, la Encuesta Nacional de la Juventud evidencia que un 18,3 % de las personas entre 15 y 29 años presenta sintomatología ansiosa o depresiva, un dato que expone vulnerabilidades en un grupo que construye su proyecto de vida en medio de presiones académicas, laborales y cambios sociales acelerados.

Enfrentar la depresión exige reforzar la atención primaria de salud, donde se identifican y derivan los casos de forma temprana, así como potenciar servicios de psicoterapia, acompañamiento comunitario y tratamientos farmacológicos cuando corresponde, garantizando que no dependan del bolsillo ni de la previsión. El Sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) cumple un rol clave en asegurar ese acceso equitativo.

Opinión

Formación universitaria: nuevo escenario



Mauricio Vial Gallardo
Director de Vida Universitaria y Comunicaciones
Universidad Autónoma

El cierre de 2025 encuentra a la educación superior en un proceso de transformación permanente, impulsado por cambios tecnológicos, culturales, económicos y demográficos evidentes. Sin embargo, esta adaptación constante no siempre ha venido acompañada de una reflexión estratégica de fondo: ¿qué papel debe cumplir hoy la educación superior en el desarrollo de Chile y en su aspiración de convertirse en el primer país desarrollado de Hispanoamérica?

La incertidumbre se ha vuelto parte del paisaje. Carreras que hace una década ofrecían trayectorias relativamente estables hoy enfrentan un escenario laboral más volátil, marcado por la automatización, inteligencia artificial y nuevas formas de trabajo. Frente a este escenario, muchas instituciones han reaccionado incorporando ajustes curriculares, programas breves y esfuerzos enfocados en la empleabilidad inmediata. Si bien estas medidas responden a demandas reales, el riesgo está en que terminen desplazando la formación de largo plazo que requiere un país pequeño que busca aumentar su productividad,

sofisticar su economía y fortalecer su capital humano en un mundo crecientemente globalizado.

La tecnología, en particular la inteligencia artificial, aunque aún en un debate incipiente, se ha instalado como un eje infranqueable en la educación superior. Más que discutir si debe adoptarse o regularse, la pregunta central es cómo transforma la manera de aprender, evaluar y producir conocimiento. El riesgo no está en la herramienta, sino en el enfoque pedagógico: formar personas eficientes en el uso de tecnologías, pero débiles en criterio, pensamiento crítico y comprensión profunda. Para un país que aspira al desarrollo, estas capacidades no son una rama más de la formación, sino su raíz más profunda.

Otro fenómeno relevante es la expansión del concepto de bienestar estudiantil, impulsado por problemas reales de salud mental, estrés y desafección, los que implican un desafío para la adherencia a los procesos formativos y en el caso de Chile, con la gratuidad un riesgo fiscal. Este avance representa una señal positiva de preocupación institucional, pero

plantea un equilibrio delicado. Acompañar no puede significar sustituir la responsabilidad individual ni diluir la exigencia académica. Una educación superior de calidad debe ser capaz de cuidar sin renunciar a estándares, fortaleciendo la autonomía y la capacidad de enfrentar entornos complejos, rasgos que caracterizan a las sociedades desarrolladas.

Ya en el 2026, el principal desafío de la educación superior no parece ser la falta de innovación, sino la necesidad de mayor jerarquización estratégica. No todo puede ser igualmente prioritario ni urgente. Reordenar supone volver a mirar lo esencial, cuidando que la innovación y la adaptación no hagan perder de vista la formación integral y de largo plazo.

Si Chile quiere avanzar con decisión hacia el desarrollo, la educación superior tiene ante sí una oportunidad clave. No se trata de resistirse a los cambios ni de seguir cada tendencia, sino de avanzar con sentido estratégico y propósito. En ese camino, la educación superior no solo puede acompañar el desarrollo del país, sino convertirse en uno de sus principales motores.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



09-01-2021
Ñublense es campeón de segunda división

LA DISCUSIÓN

Director: Carolina Andrea Rosales Durán (i) • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Este sector se encuentra actualmente alejado de las zonas de uso público, a más de 15 kilómetros”

MARIO VALDEBENITO
DEPARTAMENTO DE ÁREAS SILVESTRES



Este nuevo Concurso del Vino contará con un gran escenario, una puesta en escena de alto nivel”

FELIPE CATALÁN
ALCALDE DE QUILLÓN

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Día del Veterano

Señor Director:
Hoy 13 de enero se cumple un siglo desde que, en 1926, se instituyó oficialmente el “Día del Veterano”, fecha elegida para honrar a los soldados y marinos chilenos que participaron en la Guerra del Pacífico. La elección del 13 de enero no fue casual, pues coincide con el aniversario de la Batalla de Chorrillos, una de las acciones decisivas de aquella campaña, y cuyo recuerdo sintetiza el sacrificio y la entrega de quienes sirvieron a la Patria en tiempo de guerra.
Conmemorar este centenario no es un mero ejercicio protocolar. Se trata de reconocer la memoria de miles de compatriotas que, bajo distintas banderas regimentales y comandos navales, enfrentaron la dureza del combate, la distancia del hogar y los costos humanos de la guerra. Su servicio marcó una época y contribuyó a configurar la historia territorial y política de nuestro país.
En un tiempo en que las naciones revisan su pasado para proyectar mejor su futuro, es justo que el Día del Veterano reciba la atención que merece. La preservación de los sitios, monumentos y tradiciones vinculadas a la Guerra del Pacífico, así como la difusión de su enseñanza en aulas e instituciones, fortalecen la identidad nacional y permiten transmitir a las nuevas generaciones el valor del deber, el sacrificio y el amor por Chile.
Recordar a nuestros veteranos, en este centenario, es también recordar que la libertad y la soberanía no son obsequios, sino el fruto de decisiones, esfuerzos y renuncias de quienes nos precedieron.

Juan Alberto Farías Cornejo, coronel.
Comandante del Regimiento N° 9 “Chillán”

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Cinco desafíos urgentes para la Educación Media Técnico-Profesional en Chile

Señor Director:
En Chile, más de 150 mil estudiantes cursan la Educación Media Técnico-Profesional (EMTP), una modalidad que impacta en miles de familias de nuestro país y que concentra el 37% de la matrícula de 3ro y 4to Medio. Pese a su relevancia para el desarrollo productivo y movilidad social, la EMTP sigue ocupando un lugar secundario en el debate público y en la agenda de políticas educativas.
De cara al próximo gobierno, existen cinco desafíos urgentes que no admiten más postergación: 1- Actualizar y flexibilizar el currículo técnico-profesional para responder a los cambios del mercado laboral; 2- Avanzar decididamente en la profesionalización docente, considerando que hoy un 58% de quienes enseñan en establecimientos EMTP no cuenta con formación pedagógica; 3- Necesidad de fortalecer la vinculación con el sector productivo, con incentivos para empresas, gremios y sectores estratégicos; 4- Incorporar competencias de desarrollo digital que acompañen la digitalización de los procesos productivos, la automatización y el uso creciente de inteligencia artificial; 5- Consolidar un marco normativo permanente para la EMTP, superando la actual Rex 1080 por una política pública permanente, con financiamiento, institucionalidad y mecanismos de seguimiento.
La Educación Media Técnico-Profesional no puede seguir esperando. Lo que está en juego es el futuro de miles de jóvenes y familias, y con ello, el capital humano que el país necesita para su desarrollo.

José Manuel Fernández Solar
Gerente general Fundación Educacional Comeduc

Olfato y obesidad

Señor Director:
Cuando pensamos en obesidad, solemos asociarla casi de manera

automática a lo que comemos y a cuánto nos movemos a lo largo de día. Sin embargo, pocas veces consideramos el rol que cumplen nuestros sentidos en este proceso. El olfato, en particular, desempeña una función clave en la forma en la que percibimos los alimentos, regulamos el apetito y experimentamos saciedad. Lejos de ser un detalle menor, este sentido puede influir de manera profunda y constante en nuestras decisiones alimentarias y en la relación que construimos con la comida.
El olfato participa activamente en el disfrute de la comida como en la preparación del cuerpo para comer. Los aromas estimulan el apetito, influyen en la preferencia por ciertos alimentos y ayudan a anticipar la sensación de satisfacción. Además, permiten reconocer sabores, identificar alimentos en buen estado y registrar cuándo estamos verdaderamente satisfechos. Sin embargo, en personas con obesidad, esta capacidad sensorial puede verse alterada. Cambios hormonales y metabólicos asociados al exceso de peso pueden disminuir la sensibilidad olfatoria, haciendo que los alimentos resulten menos atractivos o sabrosos y, como consecuencia, se tiende a comer en mayor cantidad para alcanzar el mismo nivel de placer.
Ante esta menor percepción sensorial, muchas personas buscan compensar recurriendo a sabores más intensos. Alimentos ricos en azúcar, grasa o sal generan estímulos más fuertes y fácilmente reconocibles, lo que explica su mayor atractivo. Este fenómeno no ocurre por falta de voluntad o de información, sino como una respuesta natural del organismo que intenta recuperar el placer perdido al comer. El resultado suele ser una mayor preferencia por productos ultraprocesados y una menor aceptación de alimentos frescos, como frutas y verduras, reforzando un círculo difícil de romper y que perpetúa hábitos poco saludables.
Además, el olfato está estrechamente conectado con las áreas del cerebro que regulan el hambre, la recompensa y la saciedad. Cuando esta comunicación se altera, reconocer las señales internas que indican cuándo detenerse al comer puede volverse más complejo.

Así, el olfato deja de ser un aliado en la autorregulación y se transforma en un factor silencioso que contribuye al desequilibrio alimentario.
Comprender la obesidad requiere mirar más allá del plato y considerar cómo funcionan nuestros sentidos. Incorporar el olfato en la educación alimentaria y en las estrategias de prevención puede abrir nuevas oportunidades para promover una relación más consciente con la comida. Reconocer que comer también es una experiencia sensorial nos permite avanzar hacia abordajes más humanos, integrales y efectivos para cuidar la salud de la población.
Dra. Ana María Obregón
Nutricionista y académica
Licencia de conducir hasta los 65 años
Señor Director:
En una decisión difícil de justificar, se anunció el ingreso de un proyecto de ley que busca eliminar la renovación periódica de las licencias de conducir hasta los 65 años. La iniciativa, que introduce un criterio abiertamente discriminatorio, parte de una premisa errónea: que la edad, por sí sola, define la aptitud para conducir.
Las capacidades físicas, cognitivas y sensoriales de un conductor no se deterioran de forma uniforme ni responde exclusivamente a la edad cronológica, por lo que establecer un umbral etario para eximir controles carece de todo sustento técnico.
En lugar de relativizar la seguridad vial con mociones simplistas y con escaso impacto, sería más pertinente armonizar criterios y establecer protocolos comunes en las direcciones de tránsito para la obtención y renovación de este documento, lo que sí constituye una urgencia.
Carlos Larravide
Gerente General de Automóvil Club de Chile

HUMOR Desarmando el árbol de navidad



Creo que la caja del árbol no dura otra navidad...

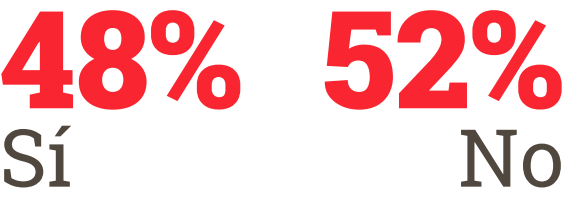
FOTO DEL LECTOR



58 jóvenes de la UC se despliegan para misionar en la Región del Ñuble. Hasta el 14 de enero, 58 estudiantes recorrerán dos comunas de la Región del Ñuble para misionar: el trabajo en terreno se está realizando en la comuna de San Ignacio.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con proyecto de ajuste del sector público?



Ciudad.

Equipos

En el lugar operan cuatro brigadas terrestres, una brigada helitransportada, dos helicópteros y un puesto de comando, recursos que se mantienen activos de forma permanente para contener el avance del fuego. A ello se suma personal técnico especializado que coordina las estrategias de control en terreno.

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Sigue activo el incendio forestal de la Reserva Ñuble, originado el pasado domingo en el sector Las Perdices. Según el último informe de Conaf, la superficie afectada aumentó de 5 a 26,6 hectáreas, manteniéndose vigente la Alerta Roja comunal en Pinto.

De acuerdo con el reporte oficial, el siniestro continúa en combate, lo que ha motivado el refuerzo de los recursos desplegados debido a las complejas condiciones del terreno donde se desarrolla la emergencia.

Desde el puesto de comando instalado en la comuna de Pinto, la directora regional subrogante de Conaf Ñuble, Norma Pérez, explicó que las operaciones se concentran en un sector de alta dificultad.

Agregó que a la hora de la entrega del informe el incendio registraba un avance aproximado de 19 hectáreas, precisando que se trata de una zona de topografía abrupta, donde los cambios constantes de viento obligan a extremar las medidas de seguridad para el personal que trabaja en el combate.

“Cabe señalar que se trata de un incendio ubicado en una zona compleja, con topografía abrupta, donde los vientos cambian de manera constante, por lo que el resguardo del personal que se encuentra trabajando en el sector es sumamente importante”, precisó Pérez.

Actualmente, en el lugar operan cuatro brigadas terrestres, una brigada helitransportada, dos helicópteros y un puesto de comando, recursos que se mantienen activos de forma permanente para contener el avance del fuego. A ello se suma personal técnico especializado que coordina las estrategias de control en terreno.

“Actualmente, las brigadas están construyendo líneas de control y, además, una helipista que permitirá acercar de mejor manera los recursos al lugar de combate, evitando extensos desplazamientos a pie por tierra. Finalmente, invitamos a la comunidad a informarse respecto a los avances de este incendio a través de los canales oficiales de la Corporación Nacional Forestal”, informó la directora (s).

No existen poblaciones de



Este sector se encuentra actualmente alejado de las zonas de uso público, a más de 15 kilómetros”

MARIO VALDEBENITO
DEPARTAMENTO DE ÁREAS SILVESTRES

Se trata de una zona de topografía abrupta, donde los cambios constantes de viento obligan a extremar las medidas de seguridad.



EMERGENCIA COMENZÓ EL DOMINGO

Más de 26,6 hectáreas se han consumido en la Reserva Nacional Ñuble por incendio

El siniestro se mantiene en combate en el sector Las Perdices, con Alerta Roja vigente en Pinto y un amplio despliegue de brigadas terrestres y recursos aéreos debido a la compleja topografía del área.

huemules

El incendio genera preocupación, sobre todo porque la reserva forma parte del Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja, donde existe una importante población de huemules, la única ubicada en la zona central del país, junto a las especies que habitan la Reserva Huemules de Niblinto.

Pero según indicó Mario Valdebenito, jefe del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de Conaf Ñuble, en el sector no existiría registro del huemul.

“En este sector no tenemos registro de presencia de huemul; sin embargo, vamos a continuar monitoreando en caso de que exista algún otro tipo de fauna

que pudiera verse afectada por este siniestro”, subrayó

“Tal como se ha señalado, este sector se encuentra actualmente alejado de las zonas de uso público, a más de 15 kilómetros, por lo tanto los visitantes que se encuentran hoy en la Reserva Nacional Ñuble no están corriendo ningún riesgo”, cerró Valdebenito.

Ciudad.

DEBATE EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE CONCEJO

Solicitan al municipio lista de personal desvinculado y causas de los despidos

“Nosotros tenemos que velar por el buen uso de los recursos públicos que se ha planteado en este consejo en diversas oportunidades”, respondió el alcalde de Chillán, Camilo Benavente.



ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Las recientes desvinculaciones de funcionarios efectuadas en la Municipalidad de Chillán, al terminar el año 2025, siguen generando controversia. Esta vez fue la concejala Carolina Chávez quien solicitó un informe detallado que permita transparentar la situación sobre el personal despedido, petición realizada durante la última sesión de concejo municipal.

De acuerdo a lo expuesto por la edil los últimos días del mes de diciembre se habrían realizado despidos masivos, pese a que el alcalde de Chillán, Camilo Benavente negó esa opción semanas atrás.

“En sesiones anteriores le consulté directamente si se realizarían despidos masivos y usted llamó públicamente a la calma y tranquilidad de los funcionarios y prestadores de servicio, sin embargo, los despidos se realizaron en forma masiva, por ello solicito formalmente nómina de las personas desvinculadas,

copia de las notificaciones de despido y de las no renovaciones con su respectiva causa legal y explicación clara de los motivos reales de estas desvinculaciones”, comentó Chávez, agregando que entre los despedidos figuran trabajadores que llevaban hasta 10 años trabajando en el municipio.

En la sesión de concejo si bien el alcalde Benavente no entregó mayores detalles sobre el número de personal desvinculado, aclaró que ese proceso se llevó adelante teniendo como respaldo informes de evaluación de desempeño

Jefe comunal sostuvo que este tipo de desvinculaciones son necesarias para garantizar un “buen uso de los recursos públicos”.

laboral. A su vez, recalcó que los despidos fueron instruidos por los directores municipales.

“Todas las desvinculaciones que se hacen fueron avaladas por un informe de evaluación profesional, o sea no hay personas que tengan buena evaluación que hayan sido desvinculadas y eso es un punto super relevante. Las personas fueron desvinculadas por los directores, que son 16 directores de la municipalidad, yo no instruí personalmente la desvinculación de funcionarios y tampoco fueron masivos”, comentó.

El jefe comunal sostuvo que este tipo de desvinculaciones son necesarias para garantizar un “buen uso de los recursos públicos”.

“Nosotros tenemos que velar por el buen uso de los recursos públicos que se ha planteado en este consejo en diversas oportunidades, y en ese sentido, nosotros no podemos tener personas que no cumplan ciertas condiciones y que tengan una mala evaluación. La primera instrucción que yo he planteado es el buen uso de recursos públicos y el director de Control y la Administración así lo han hecho”, cerró.



Los despidos se realizaron en forma masiva, por ello solicito formalmente nómina de las personas desvinculadas”

CAROLINA CHÁVEZ
CONCEJALA

Detienen a dos hombres con droga, arma y municiones

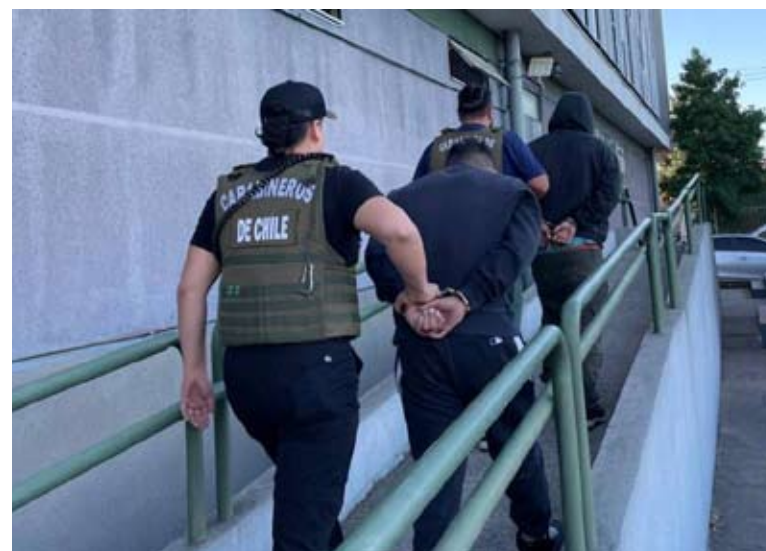
Durante la madrugada del domingo, personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la 2ª Comisaría de Chillán fiscalizó a dos personas que se desplazaban a bordo de un vehículo, procedimiento que permitió el hallazgo de una bolsa con dosis de marihuana, además de un arma de fuego y 12 cartuchos sin percutar.

El personal policial realizaba patrullajes focalizados en contexto del despliegue nocturno que Carabineros de Chillán ha dispuesto para abordar los ilícitos que más preocupan a la comunidad, cuando detectaron la circulación de este automóvil, el cual procedieron a fiscalizar.

En la inspección se le halló un arma de fuego tipo pistola, sin registro; una bolsa con dosis de marihuana y cartuchos sin percutar.

“Este es un trabajo planificado que estamos realizando y que se origina a partir de la georreferenciación de los delitos y la información que nos entrega la comunidad, que es un elemento importante a la hora de reenfocar los esfuerzos para motivar la tranquilidad y seguridad en el territorio”, expresó el comisario de Chillán, mayor Greco Ruiz.

Los imputados mantienen antecedentes policiales, por lo que fueron detenidos y puestos a disposición del tribunal.



Ciudad.

Invitan a reconocer síntomas de alerta de depresión en niñas y niños

La depresión en niños, niñas y adolescentes (NNA) constituye un problema relevante de salud mental en Chile y el mundo. Por ello, en el marco de una nueva conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, el Hospital Clínico Herminda Martín (HCHM) busca concientizar y difundir los síntomas de alerta en la población infantoadolescente ante los cuales es necesario consultar de forma precoz.

El Dr. Jorge Fierro, psiquiatra y jefe del Servicio de Psiquiatría Infantoadolescente del HCHM, explicó que "la depresión es una enfermedad que impacta el desarrollo emocional, social y cognitivo, y que constituye un importante factor de riesgo de suicidio en la adolescencia". El especialista enfatizó en la importancia de que madres, padres y cuidadores estén alertas a signos o señales que afectan de forma persistente su funcionamiento diario,

para consultar de manera oportuna y reducir los riesgos asociados.

En este grupo etario la depresión suele manifestarse de forma distinta a la observada en adultos. "Muchas veces los niños y adolescentes no logran verbalizar lo que sienten o tienden a ocultarlo, por lo que la enfermedad se expresa a través de cambios conductuales", aseguró el Dr. Fierro.

Entre los síntomas más frecuentes se encuentran la irritabilidad persistente, la tristeza prolongada, la pérdida de interés en actividades habituales y el aislamiento social. "Cuando se agregan alteraciones importantes del sueño o la alimentación, conductas de riesgo o expresiones relacionadas con la muerte o el suicidio, se trata de señales de alarma que requieren evaluación médica oportuna", relevó el psiquiatra.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

PUGNA VECINAL CAMINO A LAS MARIPOSAS POR ENTRADA AL SECTOR

Acceso al río Chillán: Municipio descarta abrir el balneario municipal

Pobladores quieren usar antigua entrada al recinto recreacional para llegar al río. propietarios de parcelas ubicadas en el sector se oponen por razones de seguridad.

La falta de un acceso libre al río Chillán, en camino a Las Mariposas, generó la semana una controversia entre vecinos que quieren ingresar al lugar y residentes de parcelas donde se ubicaba la histórica entrada al río.

Lo anterior quedó expuesto en un video que ha circulado en redes sociales, donde la instalación de un portón en el pasaje El Roble, generó polémica entre bandos que defienden la seguridad por eventuales robos y quienes desean ingresar hasta el afluente por esparcimiento.

La Seremi de Bienes Nacionales abordó el caso en La Discusión, comentando que las denuncias por falta de acceso han sido recurrentes, por lo que se ha fiscalizado en terreno y se ha impulsado un trabajo con el municipio y el Gobierno Regional para definir un acceso determinado para la comunidad.

En ese contexto la municipalidad emitió declaraciones respecto al tema, en medio de llamados de vecinos de parcelas que llaman a abrir el balneario, en vista que algunos propietarios del sector no están permitieron el ingreso de personas ajenas al lugar, argumentando motivos de seguridad.

Más allá del asunto del acceso al río Chillán, la Municipalidad de Chillán informó que el balneario municipal no cuenta actualmente con las condiciones mínimas de seguridad, higiene ni comodidad necesarias para recibir a bañistas, razón por la cual el recinto no será habilitado para el desarrollo de actividades recreativas.

Desde el municipio explicaron que, hace algunos años, el lecho del río Chillán sufrió graves daños producto de aluviones provenientes de la precordillera, lo que alteró significativamente el cauce y las condiciones naturales del sector.



"Trabajos posteriores de regantes y del Ministerio de Obras Públicas permitieron mejorar el cauce aguas arriba del lugar en el que se encontraba el balneario", detallaron.

Sin embargo, esas labores no significaron la recuperación del área para fines recreativos.

A lo anterior sumaron que el río Chillán presenta actualmente una disminución considerable en su caudal, careciendo de un flujo de agua permanente y suficiente que permita el desarrollo seguro de las

actividades que originalmente motivaron la creación de este espacio de esparcimiento.

El municipio también advirtió sobre el complejo escenario de riesgo de incendios forestales que enfrenta la zona, marcado por altas temperaturas, abundancia de pastizales secos y escasez hídrica.

"Lo que es un factor a considerar, teniendo en cuenta que las actividades que se realizaban en el balneario consideraban fogatas, uso de fuego y diversas actividades humanas que

generaban riesgos de propagación de llamas", mencionaron.

De la misma manera el sector donde se emplazaba el balneario popular está en la actualidad poblado de parcelas y viviendas, lo que deriva en que la seguridad ciudadana de los vecinos y vecinas sea un factor adicional que debe ser preservado, enfatizaron.

"La seguridad ciudadana de vecinos y vecinas en un factor prioritario a resguardar", respondió el municipio.

Balneario municipal fue creado en la administración municipal del exalcalde Aldo Bernucci.



La seguridad ciudadana de vecinos y vecinas en un factor prioritario a resguardar"

UNIDAD DE COMUNICACIONES
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

Ciudad.

ES DE CERRILLOS Y TIENE DIAGNÓSTICO DE AUTISMO

Carabineros suma drones y canes para la búsqueda de joven extraviado en El Carmen

Durante la tarde del pasado jueves se le perdió el rastro en el sector Mataredonda. Se trabaja en sectores de mayor complejidad, como terrenos irregulares y canales.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Este lunes, los equipos de emergencia iniciaron la cuarta jornada de búsqueda del joven José Ignacio Rodríguez en la comuna de El Carmen, extraviado durante la tarde del pasado jueves, luego de que se le perdiera el rastro en el sector Mataredonda.

Los equipos policiales territoriales de El Carmen y Yungay, y especializados, han aportado al rastreo en el perímetro definido en el puesto de mando, especialmente en sectores de mayor complejidad, como terrenos irregulares y canales, con el objetivo de encontrar al joven, quien mantiene diagnóstico de autismo.

“Tenemos un despliegue importante de personal policial, apoyado en el puesto de mando por un Oficial de la Cuarta Comisaría Yungay, con personal del GOPE, SEBV, SIP, personal de la Quinta Comisaría de Control de Orden Público de Concepción, que está apoyando con el rastreo aéreo con dron, y a contar de mañana (hoy)

llega una Patrulla Canina para abordar toda el área de búsqueda, y se suma hoy personal de la Sección Centauro y de COP Ñuble que trabaja directamente en el sector para encontrar lo antes posible a este joven extraviado”, indicó el jefe de Zona (s) coronel José Luis Villegas.

Estas labores se han efectuado en coordinación con otros equipos como Bomberos, Emergencia Municipal, para dar tranquilidad a la familia del joven, proveniente de la comuna de Cerrillos, y que estaban de visita en el sector.



Tenemos un despliegue importante de personal policial, apoyado en el puesto de mando por un Oficial de la Cuarta Comisaría Yungay”

JOSÉ LUIS VILLEGAS
JEFE DE ZONA (S)

Labores se han efectuado en coordinación con otros equipos como Bomberos, Emergencia Municipal.



Citan a Juzgados de Policía Local a propietarios de sitios con riesgo de incendios por tener pastizales secos

Una serie de citaciones a Juzgados de Policía Local ha cursado la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal de Chillán, contra propietarios de predios ubicados en el sector oriente de la comuna, dada la posibilidad de que se generen incendios de gran magnitud. El alcalde, Camilo Benavente Jiménez, indicó que “las condiciones climáticas que se están generando en la zona son propicias para la generación y proliferación de incendios de pastizales que pueden afectar a comunidades



urbana y rurales”. En este escenario desfavorable, marcado por las altas temperaturas y fuertes vientos, se ha estado visitando sitios que ya habían sido controlados en el pasado y a los cuales se les habían entregado notificaciones para proceder al corte de pastizales. El alcalde recalcó que “los equipos de Dirección de Seguridad han estado recorriendo toda la comuna, tanto sectores urbanos como rurales, con el fin de controlar sitios privados donde existe alta probabilidad de generación de incendios”. El director de Seguridad Pública, Lautaro Arias Berrocal, sostuvo: “hemos procedido a cursar citaciones a Juzgados de Policía Local de tal manera que los jueces serán los encargados de cursar las infracciones”. Arias agregó que “las visitas a terrenos que tienen masa vegetal seca y que es propicia para el desarrollo de fuego e incendios de pastizales, afectando eventualmente a viviendas y bienes privados o públicos, es una tarea que se ejecuta diariamente”. “Hacemos llamado a la comunidad para que denuncie cuando conozca de sitios que tienen pastizales secos, sin cortar y donde se pueden producir siniestros que, escapándose de control, pueden afectar viviendas y poner en riesgo la vida de personas”, detalló.

CAMBIANDO LA VIDA DE LAS PERSONAS

ÑUBLE
CAPITAL DEL CABALLO CHILENO
Final Nacional de Exposición y Pruebas Funcionales 2025-2026

Del 16 al 18 de enero de 2026, la comuna de Pemuco se transformará en el corazón del mundo huaso, recibiendo en la Medialuna Julio Guíñez Vallejos la **Final Nacional de Exposición y Pruebas Funcionales del Caballo Chileno**. Será un encuentro único, gratuito y familiar, que reunirá a criadores y delegaciones de todo Chile, con una convocatoria histórica: 155 caballos en exposición, entre 40 y 50 ejemplares en Barrilete y Riendas Sin Fronteras, 20 a 25 equipos de Aparta, provenientes de distintos rincones del país.

El recinto, una de las medialunas más tradicionales del surChile, contará con tres pistas en funcionamiento mas la medialuna, pesebreras, zonas de sombra, casino, espacios para niños, artesanos locales y nacionales y foodtrucks, pensados para disfrutar en familia durante toda la jornada. Este gran evento cultural y deportivo es posible gracias al apoyo del Gobierno Regional de Ñuble y es abierta a toda la comunidad.

Entrada liberada. Estacionamientos con aporte. Pemuco los espera para celebrar nuestras tradiciones, el trabajo del mundo rural y la nobleza del Caballo Chileno, en una fiesta que une patrimonio, deporte y cultura. **Ñuble invita. Chile se reúne. El Caballo Chileno nos convoca.**



ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON EL APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

Innovación y Ciencia.

La instancia se desarrolló entre el 7 y el 9 de enero en modalidad híbrida.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

COMPORTAMIENTO BIOLÓGICO DE LAS PLAGAS

Cambio climático y resistencia a plaguicidas: analizan nuevos desafíos para el control de plagas

La actividad, desarrollada en el marco de los Cursos de Verano UdeC, reunió a especialistas nacionales e internacionales para abordar la adaptación biológica de insectos y ácaros frente al cambio climático.

El impacto que genera el cambio climático a nivel mundial no solo se relaciona con el aumento de la temperatura global, sino que también influye directamente en el comportamiento biológico de las plagas, dificultando su control químico habitual. Al extenderse o intensificarse los inviernos y veranos, las plagas se están adaptando y resistiendo a los pesticidas que cada vez se están volviendo menos eficientes y por lo mismo aparece la resistencia genética.

La instancia, desarrollada entre el 7 y el 9 de enero en modalidad híbrida, abordó cómo las variaciones en los patrones climáticos están modificando el comportamiento biológico de las plagas, favoreciendo la resistencia genética a insecticidas y complejizando su control en ámbitos agrícolas, urbanos, médicos y veterinarios.

Sobre este último punto el Dr. David Mota-Sánchez de Michigan State University, Estados Unidos, señaló que “lideramos investigaciones en diversos cultivos, y yo específicamente trabajo en las plagas resistentes a los insecticidas, los mecanismos de resistencia que tienen, y coordinamos la Pesticide Resistance Database que es una base de datos que recopila casos de resistencia de todo el mundo desde 1914, y que actualmente

cuenta con aproximadamente 20 mil casos de 630 especies de insectos y ácaros y hemos notado un impacto global muy grande. Particularmente yo he trabajado con plagas de frutales, maíz y papas entre otras y hemos encontrado situaciones similares a las que poseen en Chile”, explicó el experto quien agregó que a pesar de los kilómetros de distancia las coincidencias en cuanto a la forma de actuar de las plagas son muy similares.

Frente al aumento de la resistencia a los plaguicidas, el Dr. Mota-Sánchez destacó la importancia del manejo integrado de plagas, ya que corta la dependencia a los agroquímicos. “Es importante considerar estrategias biológicas, genéticas y hasta culturales para tener herramientas de control a largo plazo y en ese sentido creo que lo que se está haciendo actualmente con cultivos transgénicos de maíz y soya en Estados Unidos son alternativas a considerar para el tema de la resistencia. En este plano las

investigaciones que se realizan en diversas universidades del mundo son otras alternativas ya que actualmente existe un trabajo conjunto con los productores”, explicó el investigador.

Otro de los temas abordados se relacionó con la migración de insectos y plagas a escala planetaria o introducción de especies invasoras en ecosistemas sin enemigos naturales, lo que desestabiliza la producción de alimentos básicos y pone en riesgo la seguridad alimentaria mundial.

El académico del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, Dr. Gonzalo Silva, manifestó que, “nosotros aún no tenemos dengue, malaria o chikunguña, porque el virus no está, sin embargo tenemos mucha migración y podría haber personas asintomáticas que circulan y si por las nuevas condiciones climáticas arriba al país el zancudo que los transmite podría entonces

generarse alguna de estas enfermedades y este es un tema que estamos abordado los ingenieros agrónomos porque somos quienes por formación trabajamos con insecticidas”.

Agregó que el rango de expansión de los insectos es un tema complejo de abordar porque pueden producirse brotes inesperados de insectos tropicales, obligando a una reconfiguración urgente de las estrategias de vigilancia y control sanitario.

También participaron como expositores del curso, destacados especialistas de México como el Dr. J. Concepción Rodríguez-Maciel, del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, la Dra. Beatriz López-Monroy, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Dr. Carlos Granados Echegoyen, del Instituto Politécnico Nacional y el Dr. Carlos Bautista-Garfías de INIFAP, todas instituciones que tienen convenio de colaboración en investigación y docencia con la Universidad de Concepción.



Bosotros aún no tenemos dengue, malaria o chikunguña, porque el virus no está, sin embargo tenemos mucha migración”

DR. GONZALO SILVA
ACADÉMICO

Innovación y Ciencia.

CRUCH BIOBÍO-ÑUBLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC CAMPUS CHILLÁN

La versión regional se enmarca en el eje central de Congreso Futuro 2026, que bajo la pregunta “Humanidad, ¿hacia dónde vamos?”, invita a reflexionar sobre una encrucijada histórica: por primera vez, el ser humano posee la capacidad de intervenir de manera directa y acelerada en su propia evolución, a través de tecnologías como la inteligencia artificial, la automatización, la biotecnología y los sistemas algorítmicos. En este escenario, el desafío no es resistir el cambio, sino orientarlo con propósito, resguardando los valores, vínculos y principios que sostienen la vida democrática y la convivencia social.

El presidente del Cruch Biobío-Ñuble, Dr. Benito Umaña Hermosilla, rector de la Universidad del Bío-Bío, relevó el carácter colaborativo del trabajo desarrollado por las cuatro universidades del Cruch Biobío-Ñuble. La autoridad enfatizó que iniciativas como Congreso Futuro permiten vincular el trabajo científico de las universidades con el debate nacional e internacional, valorando especialmente su proyección de más de 15 años y su cuarta versión consecutiva en la Región de Ñuble.

Asimismo, el Dr. Benito Umaña reiteró la invitación a participar en la jornada de este jueves 15 de enero, que contará con la exposición de la destacada investigadora internacional Milagros Miceli, junto con la participación de académicas y académicos de las universidades de la región, donde existen capacidades científicas fundamentales para abordar los desafíos del futuro. Igualmente, agradeció a las comunidades universitarias involucradas y a la prorectora de la UBB, Dra. Angélica Caro, quien moderará el panel del encuentro integrado por la Dra. Yenny Pinto Sarmiento (UCSC), Dra. Carola Figueroa Flores (UBB), Dr. Mario Lillo Saavedra (UdeC) y el Dr. Javier Maldonado Carmona (UTFSM).

Democratizar el conocimiento

En tanto, el gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, destacó que el Cruch Biobío-Ñuble ha sido pionero al crear el primer doctorado en inteligencia artificial de Latinoamérica, posicionándose a la vanguardia en esta materia con especialistas y académicos que hoy aportan conocimiento no solo a Chile, sino también al continente.

La autoridad subrayó la importancia de democratizar estos avances y ampliar el debate más allá del ámbito académico, incorporando a la sociedad en su conjunto, tal como se propone en Congreso Futuro. Al respecto, comentó que el acelerado desarrollo de la inteligencia artificial plantea desafíos que trascienden lo académico y lo laboral, invitando a reflexionar sobre su impacto en la humanidad y en las formas de relacionarnos como sociedad. Estas discusiones, indicó, se abordarán en el marco de la cuarta versión de Congreso Futuro en la Región de Ñuble.

EVENTO GRATUITO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y CONOCIMIENTO MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS

Congreso Futuro Ñuble 2026: el rumbo de la humanidad en la era de la inteligencia artificial

La Región de Ñuble se suma por cuarto año consecutivo a la principal plataforma de divulgación científica y reflexión interdisciplinaria de América Latina. La actividad es organizada por la Comisión Desafíos del Futuro del Senado, las Universidades del Consejo de Rectoras y Rectores (CRUCH) Biobío-Ñuble, en conjunto con el Gobierno Regional de Ñuble, y se desarrollará este jueves 15 de enero, desde las 9:00 horas, en la Sala Schaefer del Centro de Extensión de la Universidad del Bío-Bío.

Humanizar el desarrollo y uso de estas tecnologías

El rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), Dr. Cristhian Mellado Cid, señaló que Congreso Futuro invita a reflexionar sobre el rumbo de la humanidad, enfatizando que detrás de la inteligencia artificial siempre están las personas. En ese marco, destacó la importancia de que, desde la Región de Ñuble, el debate incorpore una mirada centrada en la dignidad humana y en el desafío de humanizar el desarrollo y uso de estas tecnologías.

El rector Mellado subrayó que el encuentro contempla espacios de reflexión académica junto a una invitada internacional, orientados a abordar interrogantes clave en torno a los aspectos éticos de la inteligencia artificial, los derechos humanos y el derecho del trabajo. Al respecto, advirtió que la actual revolución digital plantea tensiones y amenazas en el ámbito laboral, cuyo impacto dependerá de las decisiones colectivas, de la legislación que se impulse y de la forma en que la sociedad enfrente, de manera responsable, los cambios que trae consigo la inteligencia artificial.

Desarrollo con perspectiva ética

La vicerrectora de la Universidad de Concepción, Dra. Paulina Rincón González, destacó la relevancia de Congreso Futuro Ñuble 2026 como un espacio orientado a la democratización y descentralización del conocimiento, así como a la reflexión sobre los grandes desafíos de la humanidad. En ese contexto, subrayó que el lema “Humanidad: ¿para dónde vamos?” interpela directamente el sentido y propósito de los avances científicos y tecnológicos, particularmente en áreas como la inteligencia artificial.

La vicerrectora Rincón recalcó que el desafío no es frenar el desarrollo de la ciencia, la innovación o las nuevas tecnologías, sino conducirlas desde una perspectiva ética, poniendo al ser humano en el centro, cerrando brechas y asegurando que sus beneficios lleguen a toda la población, contribuyendo efectivamente a mejorar la calidad de vida. Asimismo, enfatizó el rol de las universidades y de las instituciones de educación superior en poner la inteligencia colectiva al servicio de la resolución de los problemas sociales y de los desafíos regionales, nacionales y globales.

Resguardo del bienestar colectivo

El director de la sede Concepción de la Universidad Técnica Federico Santa María, Cristian Lara Valenzuela, advirtió que la inteligencia artificial enfrenta desafíos relevantes, tal como ha sucedido con el debate en torno a las redes sociales, particularmente en materia de regulación, impacto social y resguardo del bienestar colectivo. En ese sentido, recordó que se trata de una tecnología que goza de alta credibilidad entre la ciudadanía, lo que refuerza la necesidad de asegurar que sus aplicaciones y recomendaciones sean confiables y estén debidamente orientadas al bien común.

Asimismo, subrayó que el desarrollo y uso de la inteligencia artificial no puede abordarse únicamente desde una perspectiva técnica, sino que debe incorporar de manera decidida marcos éticos y legales que garanticen su uso responsable, su adecuada transferencia y su contribución efectiva al progreso de la sociedad. Estos aspectos, indicó, formarán parte central de las discusiones que se abordarán en Congreso Futuro.

Autoridades del CRUCH Biobío-Ñuble, el Gobernador Regional y los panelistas del Congreso Futuro Ñuble



Economía.

MONEDAS		UF		UTM ENERO	IPC NOVIEMBRE	
DÓLAR	\$ 885,71	HOY	\$ 39.752,25	\$ 69.751,00	MENSUAL	0,3%
EURO	\$ 1.032,74	MAÑANA	\$ 39.749,68		ACUM. 12 MESES	3,4%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE)		
NOVIEMBRE		-1,8%	NOVIEMBRE	1,2%	ÑUBLE: 9,2% / DIGUILLÍN: 8,7%	

CUARTA VERSIÓN

Concurso del Vino de Quillón tendrá charlas y actividades dirigidas a todo público

Se realizará los días 16, 17 y 18 de enero. Incluirá catas cerradas, masterclass y una feria del vino, consolidando a Quillón como un polo vitivinícola y enoturístico del sur del país.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La cuarta versión del Concurso del Vino de Quillón 2026 se realizará los días 16, 17 y 18 de enero, evento que busca posicionar a la Región de Ñuble y Quillón como un referente vitivinícola y enoturístico del sur del país.

La iniciativa es organizada por la Municipalidad de Quillón, junto a Codesser, y cuenta con financiamiento del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Ñuble, a través del programa Viraliza Eventos de Corfo, y del Gobierno Regional de Ñuble, entidad que permanentemente ha apoyado al impulso económico de los vinos del Valle del Itata.

La versión 2026 reunirá vinos provenientes de los valles de Itata, Biobío, Malleco, Cautín, Osorno y Chile Chico, y considerada la viña más austral del país, en una competencia técnica que será evaluada por un jurado compuesto por 17 especialistas nacionales e internacionales.

El concurso no solo contempla



catas cerradas que definirán a los vinos ganadores, sino que también ofrecerá una amplia programación abierta a la comunidad regional, con charlas especializadas, conversatorios, espacios de networking, talleres con invitados internacionales y una Feria del Vino con 25 stand. A ello se suman música en vivo, gastronomía local y zonas de descanso, configurando un panorama turístico y cultural para familias y visitantes.

El alcalde de Quillón, Felipe Catalán, mencionó que la intención es que Quillón, con este concurso, “se consolide como la capital turística del vino en la región y como una de las comunas más importantes del sur de Chile en cuanto al vino”.

“Este nuevo Concurso del Vino contará con un gran escenario, una

puesta en escena de alto nivel y un marcado profesionalismo, con jueces tanto nacionales como internacionales. Queremos que esta actividad se proyecte como el concurso del vino más importante del sur de Chile”, mencionó el jefe comunal.

El director de Sernatur Ñuble, Augusto González, precisó: “estamos muy expectantes frente a lo que será la cuarta edición del Concurso del Vino, organizado por la Municipalidad de Quillón y que cuenta con financiamiento del Gobierno Regional, a través del programa FNDR de Transferencia Desarrollo de Competencias y Promoción Turística nacional e Internacional, ejecutado por Sernatur”.

“Esta será una competencia de alto nivel técnico, con charlas de expertos internacionales, espacios de networking

Concurso no solo contempla catas cerradas que definirán a los vinos ganadores, sino que también ofrecerá una amplia programación abierta a la comunidad.

y una feria del vino abierta a todo público, que se realizará en el privilegiado entorno de la Laguna Avendaño”, agregó la autoridad.

Desde ProChile, su director regional, Matías Mandiola, también destacó el valor turístico de este concurso, agregando que “para nosotros es muy importante participar en el concurso del vino de Quillón, no solo por la posibilidad de traer jurado internacional y posibles importadores de vinos de la región, sino que además poder potenciar turísticamente todo el territorio”.

El director comentó además: “sabemos que el vino es un embajador en el mundo del país y que atrae muchísimos turistas, que le interesa saber de dónde viene este vino, cómo se produce, qué tan naturales o qué tan baja intervención tienen estos vinos”.

Charlas y masterclass

Variadas serán las charlas que dictarán exponentes del vino durante los tres días del concurso. Una de ellas será la de Carolina Venegas, de la empresa Comex Services, con su charla “Tu vino merece cruzar fronteras”.

Según Venegas, esta charla “tiene como objetivo transparentar los procesos asociados a la exportación, de manera que sean entendibles el paso a paso y los requisitos que debe cumplir un productor para concretar una exportación exitosa”.

“También se abordarán algunas definiciones más técnicas, con el fin de explicar distintos conceptos y mostrar a quienes estén interesados en comercializar su vino en el exterior que el proceso es más sencillo de lo que muchas veces se cree”, indicó.

Invitación

Desde la organización se extendió la invitación a público general, profesionales del rubro, empresarios, turistas y amantes del vino de todo Chile y del extranjero a ser parte de este evento, destacando que Quillón cuenta con una ubicación estratégica en la zona centro-sur del país y una oferta que combina tradición vitivinícola, paisaje natural y experiencias enoturísticas.



Centro de Negocios Sercotec San Carlos fortalece el ecosistema

A un año de su puesta en marcha, el Centro de Negocios Sercotec San Carlos avanza en el desarrollo del ecosistema emprendedor de la Región de Ñuble, consolidando un modelo de apoyo integral orientado al aumento de la productividad y sostenibilidad de las micro y pequeñas empresas (MiPEs) y cooperativas del territorio.

La iniciativa, adjudicada a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío-Bío por un período de cinco años a partir de agosto de 2024, opera desde Chacabuco 794, San Carlos, y entrega asesoría técnica especializada y gratuita a emprendedores de siete comunas del sector norte de Ñuble: San Carlos, San Nicolás, Ninhue, San Fabián, Ñiquén, Quirihue y Cobquecura.

La directora regional de Sercotec Ñuble, Alejandra Sandoval, destacó el impacto territorial que ha tenido el centro en su primer año de funcionamiento.

“Gracias al trabajo permanente del Centro de Negocios San Carlos, institución de reciente creación y con poco

más de un año de funcionamiento, que acompaña a emprendedoras y emprendedores de diversas comunas de la región, hemos podido ampliar y descentralizar nuestros beneficios, llegando de mejor manera al territorio ñublensino. El asesoramiento permanente que entregan permite una adecuada difusión de la oferta programática institucional y contribuye al fortalecimiento de los emprendimientos como motores de desarrollo económico local, impulsando un crecimiento más equilibrado y sostenible”, comentó.

El modelo de acompañamiento del centro contempla asesorías técnicas personalizadas de mediano y largo plazo, orientadas tanto a la creación de nuevos negocios como al fortalecimiento y expansión de empresas existentes, generando impacto económico real en el territorio. Este trabajo se ve reforzado por una amplia red de alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y académicas, lideradas por la Universidad del Bío-Bío como agente operador.



Viernes 16
de enero 18:00 hrs

Parque Administración y Finanzas
UdeC Campus Chillán
Av. Vicente Méndez 595

Feria usuarias de Prodemu



ESCUELA
DE VERANO
UDEG 2026



PRODEMU

5 al 23 de enero 2026
CAMPUS CHILLÁN

Actividad gratuita

País.

Desalojo en megatoma de San Antonio terminó con tres detenidos



La primera jornada de desalojo de la megatoma del Cerro Centinela de San Antonio se realizó este lunes con una férrea resistencia de pobladores, que terminó con tres detenidos y 44 familias abandonando el asentamiento. Alrededor de las 7.30 horas, personal policial llegó hasta el lugar para iniciar el operativo, sin embargo, se encontraron con barricadas e incluso árboles atravesados en la ruta que une Cartagena con San Antonio para evitar el paso de los vehículos de emergencia y se concretará el desalojo, dictaminado en 2024 por la Corte Suprema. La férrea resistencia de los vecinos resultó con el lanzamiento de bombas molotov y fuegos de artificio hacia el personal policial, situación que fue controlada por el equipo de Control de Orden Público (COP) de Carabineros. Las manifestaciones culminaron con tres sujetos detenidos: una por infracción a la Ley de Antibarricadas y otras dos personas por circular en una camioneta con neumáticos, que se presume para efectuar barricadas en distintos puntos del terreno.

PRESIDENTE ELECTO OFICIALIZARÁ SU GABINETE LA PRÓXIMA SEMANA

Independientes como ministros de Kast: debate se instala en los partidos

Aunque las colectividades declaran respeto a sus decisiones, los equilibrios políticos aparecen como un tema sobre la mesa.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Reacciones han generado algunas figuras independientes, sin militancia formal, que -según ha trascendido- podrían conformar el equipo ministerial del Presidente electo, José Antonio Kast, cuya nómina oficial será conocida el próximo 20 de enero.

A poco menos de dos meses de asumir la Presidencia, el líder republicano continúa afinando su gabinete. Una definición compleja que no solo implica elegir perfiles técnicos para los 25 ministerios, sino que también considerar los equilibrios políticos al interior del bloque lo respalda.

Entre los nombres que han aparecido como probables para conformar el equipo, se encuentran: el senador José García Ruminot, en la Secretaría General de la Presidencia; Claudio Alvarado, en el Ministerio del Interior; Jorge Quiroz, en el Ministerio de Hacienda; Martín Arrau, en el Ministerio de Obras Públicas; Mara Sedin, en la vocería; Francisco Pérez Mackenna, en Cancillería, y Guillermo Turner, en el Ministerio de Defensa.

La mayoría de estas son figuras cercanas al Presidente electo, pero sin militancia formal, ni siquiera en el Partido Republicano. Esto ha generado cuestionamientos desde algunos sectores políticos.

El senador Francisco Chahuán (RN)

Kaiser

“Y no voy a andar haciendo aquí ni de víctima ni mucho menos. Si aquí sencillamente el equipo del Presidente de la República está armando su nuevo gabinete y lo están haciendo de la mano de los criterios que ellos consideren correctos. Y punto, y nosotros estamos en lo nuestro y ellos en lo suyo”, afirmó Johannes Kaiser.

salió a bajar el tono de los comentarios y aseguró que los equilibrios de poder no se miden exclusivamente por cuotas partidarias.

“Desde Renovación Nacional nosotros valoramos que el Presidente tenga toda la libertad para conformar su equipo. Yo sé que nos ha escuchado a Renovación Nacional y a Chile Vamos respecto a la posibilidad de conformar equipos, pero ciertamente el Presidente tiene toda la libertad para conformar sus equipos de confianza, sus colaboradores para poder hacer despegar a nuestro país, y eso es fundamental”, sostuvo.

Asimismo, aseguró que “va a haber los equilibrios, yo estoy muy tranquilo, pero eso no pasa finalmente por cuotas de poder, sino que más

bien por el espíritu y el sello que le imprima el Presidente Kast. Y en ese sentido, ha garantizado que va a existir ese espíritu de trabajo conjunto”.

Por otro lado, el diputado y ex-candidato presidencial, Johannes Kaiser, líder del Partido Nacional Libertario, descartó el fin de semana ser parte del equipo de gobierno del Presidente electo, pese a que había “sonado” para las carteras de Defensa y de Seguridad Pública.

“Nosotros, o yo personalmente, en su momento planteé mi disposición, pero para cerrar el tema de las disquisiciones, debates y especulaciones, me parece práctico que sea yo el que diga ‘¿saben qué más? No, no soy parte’”, señaló.



“Amarres”: Gobierno quiere aumentar exigencias para que funcionarios despedidos puedan apelar

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, anunció este lunes que el Ejecutivo presentará una indicación para subir de dos a al menos cinco años el plazo de permanencia en el Estado para que los funcionarios despedidos por la próxima administración puedan apelar a esta decisión.

Esta modificación en el texto busca dejar atrás las críticas sobre eventuales “amarres” a funcionarios públicos, recalando que esta normativa no prohíbe los despidos, sino que solamente busca que sean adecuadamente fundamentados. Grau dijo que con este cambio ve difícil que no se logre un acuerdo en el Congreso en esta materia. “Con el cambio que introdujimos, la posibilidad de reclamar en Contraloría por un despido injustificado solo queda para personas con 5 años o más de antigüedad en el Estado. Por ende, no es para quienes ingresaron durante este gobierno”, afirmó el secretario de Estado, buscando destrabar un punto cuestionado por diversos sectores, sobre todo de oposición.

En esta línea, explicó que “este cambio, que hemos hecho escuchando a los parlamentarios y a los funcionarios, permite evitar arbitrariedades en caso de funcionarios que trabajan para el Estado y no para un gobierno específicamente”.



El líder republicano ha prometido “sorprender” con su equipo ministerial.

Mundo

El papa recibió a María Corina Machado



El papa León XIV recibió este lunes en el Vaticano a la líder opositora venezolana y Nobel de la paz María Corina Machado, informó la oficina de prensa de la Santa Sede.

La reunión de la premio Nobel de la paz y el papa fue anunciada en el boletín con la agenda del papa durante la mañana, pero como es habitual no se dieron más detalles.



Protestas en Irán: Oposición cifra en más de 3.000 los muertos por la represión

La Organización de Muyahidines del Pueblo de Irán (OMPI), un grupo de oposición al régimen de Teherán, cifra en más de 3.000 los muertos en las protestas que se desarrollan en Irán desde finales de diciembre por la represión de las autoridades.

En un comunicado publicado este lunes desde su base de París, la OMPI señala que entre el 28 de diciembre y el 11 de enero se superan los 3.000 "mártires" en 195 ciudades por todo Irán, y afirma que esos datos se basan en investigaciones con fuentes locales, hospitales, servicios forenses y familiares de las víctimas.

Sobre todo, denuncia que el régimen haya atribuido "falsamente" la responsabilidad de los muertos que muestran en la televisión estatal a manifestantes y opositores.

La líder de este grupo, Maryam Rajavi, afirmó que "este grave crimen de lesa humanidad no quedará impune" y que los autores y los responsables "responderán ante la Justicia en el Irán democrático del futuro".

En los últimos días, grupos de oposición y diferentes ONG especializadas en derechos humanos publican diferentes cifras sobre las víctimas causadas por la represión, en una muy amplia horquilla que va de decenas a varios cientos de muertos.

LÍDER REPUBLICANO

Trump publicó imagen manipulada que lo declara "presidente interino de Venezuela"

La compartió en su cuenta de Truth Social y se suma a declaraciones recientes en las que asegura controlar el país caribeño.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El presidente estadounidense, Donald Trump, publicó en Truth Social una imagen manipulada de su perfil en Wikipedia, en la que se atribuye el cargo de "presidente interino de Venezuela" a fecha de enero de 2026.

Trump ha publicado en otras ocasiones imágenes manipuladas o videos de inteligencia artificial (IA) con el aparente objetivo de polemizar, y la página oficial de

Wikipedia no mostraba ningún cambio e indicaba su cargo real, el de presidente de EE.UU.

El mandatario afirmó que espera visitar Venezuela y reunirse con la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, "en algún momento", y aseguró que EE.UU. "está llevándose muy bien con el liderazgo" del país tras la captura de Nicolás Maduro.

En declaraciones a los periodistas a bordo del avión presidencial, reiteró sus amenazas a Rodríguez y aseguró que "probablemente afrontaría una situación probablemente que la de Maduro" si no coopera con EE.UU.

"Ella nos preguntó (si) podíamos llevarnos 50 millones de barriles de petróleo y yo le dije, sí, podemos. Ahora está llegando a Estados Unidos", apostilló Trump, que pretende revitalizar el sector petrolero en Venezuela y comercializar parte de su crudo.

Trump también habló sobre Maduro, que fue capturado el 3 de enero en una operación militar estadounidense en Caracas junto a su esposa Cilia Flores y trasladado a Nueva York con ella, donde están ambos acusados de narcotráfico y corrupción.

Afirmó que Maduro levantó su mano y se rindió, declarando que era "lo correcto", y que recibió información que no quiso revelar sobre la primera noche del líder chavista en el centro penitenciario de Brooklyn, conocido por sus duras condiciones.

Asimismo, declaró su confianza en el juez que supervisa el caso contra Maduro, Alvin Hellerstein, de 92 años, en un tribunal federal de Nueva York.



Difundió una publicación manipulada mediante inteligencia artificial.

"Infalible"

"El caso es infalible", agregó el mandatario sobre la acusación de narcoterrorismo y otros delitos contra Maduro, a quien atribuyó la muerte de "millones y millones de personas", según la información del grupo de periodistas en el avión presidencial.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandedón central Av. Argentina; **Sur:** Bandedón central Av. Collín; **Poniente:** Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

“Universos Paralelos” de Valya Osses abren el año en la Sala Arte Mercado

Cultura.



La exposición “Universos Paralelos” de la artista penquista Valya Osses inauguró el ciclo 2026 en la Sala de Arte Mercado y permanecerá abierta al público durante todo enero.

Curada por el artista salvadoreño Esael Araujo, la muestra invita a adentrarse en un universo donde surrealismo y abstracción se entrelazan para explorar la condición humana desde una mirada arraigada en la tierra y en la experiencia vital de la creadora, según destacó Víctor Sepúlveda, encargado de la sala dependiente de la Dirección de Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán.

Osses, oriunda de Concepción y radicada en Chillán por más de dos décadas, es Licenciada en Artes Plásticas por la Universidad de Concepción. Su trayectoria consolidada se refleja en piezas de técnica mixta y acrílico que dialogan con los grandes surrealistas del siglo XX, actualizadas con temáticas contemporáneas como biotecnología, cosmología y fragmentación social.



Los jóvenes talentos de piano de la Escuela Artística comenzaron el 2026 con logros.

nal en la música”, comentó.

En el ámbito nacional, estudiantes de la escuela también obtuvieron importantes resultados en el II Concurso Nacional de Piano Laurencia Contreras, desarrollado los días 8 y 9 de enero en la ciudad de Concepción. En esta competencia, Cristóbal Sepúlveda y Felipe Caro, ambos de 13 años, lograron segundo y tercer lugar, respectivamente, en la categoría hasta 16 años, enfrentándose a más de 60 participantes de distintas regiones del país y a un jurado integrado por reconocidos pianistas nacionales.

Cristóbal Sepúlveda valoró el reconocimiento obtenido, asegurando que se siente “muy orgulloso de haber obtenido el segundo lugar, porque este tipo de instancias me motiva a seguir avanzando y mejorando como pianista”.

Felipe Caro destacó el aprendizaje que dejan este tipo de competencias. “Recibo este reconocimiento con humildad, porque para mí lo más importante es poder estar en estas instancias, mostrar mi arte, ponerme a prueba y seguir mejorando con la retroalimentación del jurado”, afirmó el joven intérprete.

A estas participaciones se suma la selección de Isabel Leal y Cristóbal Sepúlveda para la competencia internacional “Carmel Klavier Latinoamérica”, que se desarrollará entre el 10 y el 15 de marzo en Camboriú, Brasil, y que reunirá a cerca de 300 exponentes latinoamericanos.

La directora del establecimiento, Tatiana Vidal Jiménez, destacó que estos logros reflejan un trabajo sostenido en el tiempo. “Estas participaciones son el resultado del profesionalismo, la disciplina y la constancia de nuestros estudiantes y docentes. Como escuela, nos enorgullece ver cómo nuestros jóvenes pianistas se abren camino en escenarios competitivos de alto nivel, tanto en Chile como en el extranjero”, indicó.

TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES

Pianistas de la Escuela Artística Claudio Arrau León destacan en concursos

Alumnos participaron en encuentros desarrollados en Argentina y en Concepción. Otros estudiantes participarán en marzo en un certamen en Brasil.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Escuela Artística

Un destacado inicio de año han tenido los estudiantes de la Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León de Chillán, tras su participación en concursos y encuentros pianísticos de carácter nacional e internacional, consolidando el trabajo formativo

desarrollado por la institución.

Uno de los hitos más relevantes fue la participación de Vicente Noriega Aguilera, de 14 años, en la XVI versión del Encuentro Internacional de Piano y Música de Cámara EPI 2026, realizado entre el 4 y el 12 de enero en Bariloche, Argentina. El joven pianista fue parte de esta instancia que reunió a cerca de 70 estudiantes de distintos países de Latinoamérica, participando activamente en clases magistrales y conciertos junto a destacados

maestros internacionales.

El profesor Mitsutoshi Asada, quien dirige la formación pianística de Vicente, destacó la importancia de esta experiencia para su desarrollo artístico. “La participación de Vicente en este encuentro ha sido muy significativa para su carrera, ya que le permitió observar a otros intérpretes, recibir retroalimentación directa de maestros internacionales y reforzar la base de conocimientos necesaria para proyectar una formación profesio-



Este es un trabajo sostenido en el tiempo y el resultado es fruto del profesionalismo y disciplina”.

TATIANA VIDAL
DIRECTORA ESCUELA

Deportes.

107

Tomás Barrios subió hasta el lugar 107° gracias a sus triunfos en el Challenger de Canberra, sumando buenas sensaciones para su estreno de este lunes en las clasificaciones del Abierto de Australia.



Francisca Crovetto explicó por qué declinó propuesta para ser ministra de Deporte

Francisca Crovetto, campeona olímpica de tiro skeet en París 2024, abordó las especulaciones sobre la posibilidad de ser ministra de Deporte en el futuro gobierno del Presidente electo José Antonio Kast, y explicó que declinó la propuesta porque tiene otras prioridades en este momento de su vida.

“Nos juntamos con José Antonio Kast porque desde su comando querían conocer a referentes del deporte nacional y gente más experta. Recién ahí lo conocí. Siento que fue una buena reunión y me parece que su equipo y él tuvieron una buena impresión de mí”, contó Crovetto.

“Realmente agradezco la propuesta, pero una es deportista activa y yo creo que todos los cargos que uno asume en la vida requieren disponibilidad, compromiso y responsabilidad, y mi responsabilidad hoy está en mi familia, en mi guagüita y en mi carrera deportiva, que todavía le queda”, precisó la medallista de oro.

Crovetto también fue consultada por la posibilidad que el Ministerio del Deporte se fusione con otras carteras en el gobierno de Kast, y se manifestó contra esa idea.

“Estuve cuando se peleó la creación del ministerio, entonces decir que me daría lo mismo que se terminara sería mentir”, explicó la deportista.

“Entiendo el tema de reducir el gasto fiscal, pero creo que el ministerio merece el rol que tiene, sobre todo con los desafíos que tenemos como país. Hicimos unos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos espectaculares y estamos en la terna final para poder albergar los Juegos Olímpicos de la Juventud de 2030. Entonces, fusionar el ministerio puede diluir un poco la fuerza que está teniendo el deporte”, sentenció.

GARIN BAJÓ Y TABILO QUEDÓ AL ACECHO DEL NÚMERO UNO

Ranking ATP: Tomás Barrios subió hasta el lugar 107°

Esta semana será clave en la lucha por ser el mejor nacional en el escalafón mundial.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La ATP actualizó este lunes el ranking mundial, el cual trajo noticias para los tenistas nacionales, especialmente para Cristian Garin y Alejandro Tabilo, quienes pelean palmo a palmo por ser el número uno de Chile.

Es que tras perder sus primeros encuentros de la temporada, “Gago” perdió dos lugares y se ubicó 80° con 726 puntos, apenas cuatro más que el zurdo, quien se mantuvo en 81°.

Pero el panorama podría cambiar este mismo lunes, ya que el nacido en Toronto debutará en el cuadro principal del ATP de Auckland y en caso de ganar, podría desplazar a Garin como la mejor raqueta criolla del circuito.

Por su parte, Tomás Barrios subió hasta el lugar 107° gracias a sus triunfos en el Challenger de Canberra, sumando buenas sensaciones para su estreno de este lunes en las clasificaciones del Abierto de Australia.

En cambio Nicolás Jarry, que tampoco ha podido festejar en los primeros días del año, despidiéndose tempranamente tanto en Canberra como en el mayor oceánico, se sostuvo en el 133° casillero.

En el top ten, las principales novedades fueron el ascenso del italiano Lorenzo Musetti al quinto lugar luego de ser finalista en Hong Kong, certamen que quedó en manos del kazajo Alexander Bublik, flamante número 10 del orbe.



Barrios jugaba al cierre de esta edición en la “qualy” de Australia.

El top ten

- 1° Carlos Alcaraz (España) 12.050 (O)
- 2° Jannik Sinner (Italia) 11.500 puntos (O)
- 3° Alexander Zverev (Alemania) 5.105 (O)
- 4° Novak Djokovic (Serbia) 4.780 (O)
- 5° Lorenzo Musetti (Italia) 4.105 (+2)
- 6° Alex de Miñaur (Australia) 4.080 (O)
- 7° Felix Auger-Aliassime (Canadá) 3.990 (-2)
- 8° Ben Shelton (Estados Unidos)

3.960 (O)

- 9° Taylor Fritz (Estados Unidos) 3.840 (O)
- 10° Alexander Bublik (Kazajistán) 3.065 (+1)

Los chilenos

- 80° Cristian Garin 726 (-2)
- 81° Alejandro Tabilo 722 (O)
- 107° Tomás Barrios 565 (+1)
- 133° Nicolás Jarry 451 (O)
- 386° Matías Soto 122 (+4)
- 676° Daniel Núñez 50 (-2)
- 828° Benjamín Torrealba 31 (+1)
- 951° Diego Fernández 20 (-1)
- 989° Nicolás Villalón 18 (-1)

Casale fue quinto y Del Río se mantuvo en zona de podio

Los pilotos chilenos Ignacio Casale y Lucas del Río se mantuvieron firmes en el inicio de la última semana del Rally Dakar 2026, al completar este lunes la octava etapa de la exigente prueba que se corre en Arabia Saudita.

Casale fue quinto al completar los 483 kilómetros de especial que se corrieron en las inmediaciones de la localidad de Wadi Ad Dawasir con un tiempo de 4h58'58", quedando a 3'20" de la ganadora de la carrera, la neerlandesa Puck Klaasen.

Del Río, en tanto, fue 12° con un crono de 5h12'39", un resultado que le permite mantenerse en la tercera posición de la clasificación general con un tiempo total de 36h58'51", a 40'46" del líder, el español Pau Navarro.

Casale, en tanto, es séptimo con 38h10'37", a 1h52' del hispano.

Este martes se correrá la novena etapa con un recorrido entre Wadi ad Dawasir y el Campamento Refugio con 418 kilómetros de especial y 123 de enlace.



Economicos.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas

SBS

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA panadera necesita maestro para mantención, reparaciones y soldar. Dejar CV en Maipón 823.
(268 - 868 - 647)

IMPORTANTE empresa de la zona busca incorporar a su equipo de trabajo electromecánico o técnico de nivel superior. Interesados enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl.
(258 - 833 - 646)

SE necesita ayudante de cocina con experiencia y disponibilidad inmediata. Enviar cv a: mnavarrate@fuentealemanachillan.cl y jmunoz@fuentealemanachillan.cl.
(523 - 862 - 647)

Legales

EXTRACTO
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa ROL C-2157-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE / ALMAZA", por resolución de 28 de julio de 2025, se ordenó notificar por avisos a JEAN PAUL MATIAS ALMAZA CORREA, RUT: 18.452.770-7, conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: DEMANDA: MATERIA: Ejecutivo CÓDIGO: C-17 PROCEDIMIENTO: OBLIGACIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO DEMANDANTE: BANCO DEL ESTADO DE CHILE RUT: 97.030.000-7 REPRESENTANTE: MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO RUT: 13.233.382-3 ABOGADO PATROCINANTE: ANA MARIA ERIZA MEZA RUT: 7.049.124-9 DEMANDADO: JEAN PAUL MATIAS ALMAZA CORREA RUT: 18.452.770-7. EN LO PRINCIPAL: Deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos: SEGUNDO OTROSÍ: Bienes para el embargo y depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Se tenga presente; CUARTO OTROSÍ: Exhorto que indica. QUINTO OTROSÍ: Señala correos electrónicos. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S. J. C. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ÁLVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O´Higgins N°1111, piso

8º, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Que, mi representado BANCO ESTADO DE CHILE, ya individualizada, es dueño y beneficiario de un crédito en contra de don JEAN PAUL MATIAS ALMAZA CORREA, de quien se ignora profesión u oficio, domiciliado en calle Francisco Bilbao de la Comuna de San Carlos. Por contrato de compraventa y mutuo hipotecario de fecha 17 de octubre de 2017, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, el Banco del Estado de Chile, dio en préstamo a don JEAN PAUL MATIAS ALMAZA CORREA, ya individualizado, la cantidad de 615 Unidades de Fomento. El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad, en el plazo de 300 cuotas mensuales, a contar del día primero del tercer mes siguiente a la fecha del contrato, por medio de dividendos vencidos, mensuales y sucesivos, calculados en la forma establecida en la misma escritura de mutuo, en dinero equivalentes al valor de la Unidad de Fomento a la fecha del pago efectivo, con interés del 4,07 % anual. De acuerdo a lo estipulado en la mencionada escritura, caso de mora o simple retardo, cada dividendo devengará desde el día inmediatamente siguiente a aquél en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular, hasta el momento de su pago efectivo. Los deudores deberán abonar, asimismo, el interés penal máximo que la ley permita estipular sobre todas las sumas que el Banco hubiere desembolsado por el deudor o tuviere que desembolsar con ocasión de este préstamo. Es el caso S.S., que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanada de la escritura de mutuo antes referida, por cuanto no pagó desde el dividendo cincuenta y tres (53) en adelante, incurriendo en mora en el pago de los siguientes, el Banco quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere íntegramente de plazo vencido, saldo que por concepto de capital asciende a 536,347731 Unidades de Fomento, equivalentes al 16 de mayo de 2023 a la suma de \$19.298.166.- según el valor de dicho índice a esa fecha (\$35.980,70 por unidad).- A ello hay que agregar los dividendos impagos, la Comisión y costos por Prepago, y los Intereses penales pactados en la misma escritura de Mutuo, que también se demandan. Que, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y estando contenida en

título ejecutivo no prescrito, corresponda se despache la ejecución en contra del mutuario don JEAN PAUL MATIAS ALMAZA CORREA, por la cantidad líquida de 536,347731 Unidades de Fomento, equivalentes al 16 de mayo de 2023 a la suma de \$ 19.298.166.- según el valor de dicho índice a esa fecha (\$35.980,70 por unidad), más dividendos impagos y gastos, con intereses pactados, penales y costas. POR TANTO, En mérito de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales pertinentes, Ruego a US. tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de la mutuaría don JEAN PAUL MATIAS ALMAZA CORREA, por la cantidad líquida de 536,347731 Unidades de Fomento, equivalentes al 16 de mayo de 2023 a la suma de \$ 19.298.166.- según el valor de dicho índice a esa fecha (\$35.980,70 por unidad), más gastos, intereses pactados, penales y costas, conteniéndose en los mandamientos la orden de requerirles de pago y la de embargarles bienes suficientes si no efectuaren el pago en el acto de su intimación; y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de lo adeudado, en capital, gastos, intereses y costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaño, con citación, los siguientes documentos: 1.- Contrato de Compraventa y Mutuo Hipotecario de fecha 17 de octubre de 2027, suscrito ante el Notario Público don Luis Eduardo Álvarez Díaz 2.- Mandato en que consta la personería por la parte demandante. - SEGUNDO OTROSÍ: Señalo para el embargo todos los bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, de propiedad del demandado, y propongo como depositaria provisional del mismo a la demandada bajo la responsabilidad legal de caso y en especial el inmueble hipotecado individualizado en la demanda. En especial señaló inmueble de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a Fojas 5.091 número 4.175 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. - TERCER OTROSÍ: Solicito a US. tener presente que mi personería por el Banco del Estado de Chile consta de escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, el cual es acompañado en Otrosí en formato pdf a estos autos, con

citación. CUARTO OTROSÍ: Que, atendido que el deudor don JEAN PAUL MATIAS ALMAZA CORREA, tiene su domicilio en calle Francisco Bilbao de la Comuna de San Carlos, solicito a US. tenga a bien exhortar al Juzgado de Letras de San Carlos, con inserción de todas las piezas y datos necesarios, en fotocopias autorizadas, a fin de que, Ministro de Fe proceda a notificar la demanda ejecutiva, su resolución y el mandamiento de ejecución y embargo, requiere de pago y se proceda al embargo, facultándose al Tribunal exhortado para rectificar demanda, decretar la notificación sustitutiva del artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, y se proceda en conformidad al artículo 443 del mismo texto legal, se ordene la traba embargo sobre los bienes que se encuentran en poder del deudor, con el auxilio de la fuerza pública, se requiera su inscripción, en caso de ser procedente, se designe Martillero, con facultades para fijar día y hora para el remate, se ordene retiro de especies, se conceda auxilio de la fuerza pública, para llevarlo a efecto, de ser necesario, disponer el giro de fondos cuando se le solicite; disponer notificaciones, pudiendo al efecto recibir las informaciones, certificaciones y declaraciones a que hubiere lugar, y, dictar las providencias y resoluciones del caso; habilitar día, horas, lugares y funcionarios; y, en general, practicar y disponer de todas las actuaciones que fueren conducentes al cumplimiento del encargo jurisdiccional; pudiendo diligenciarlo cualquier persona hábil que lo requiera, la que estará también habilitada para regresar el exhorto tramitado, en su oportunidad. Para estos efectos, se solicita copia de la demanda ejecutiva, de su proveído, del mandamiento de ejecución y embargo y del pagaré. QUINTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a como medio de notificación los siguientes correos electrónicos: aeriza@gmail.com y abogadozonal@beco.bancoestado.cl SEXTO OTROSÍ: Ruego a US. Tener presente que patrocina esta gestión la abogada habilitada para el ejercicio profesional doña ANA MARIA ERIZA MEZA, a quien confiero poder, con las facultades de ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, los que doy por reproducidos, domiciliada en calle 18 de Septiembre No. 671 oficina 305 de la Comuna de Chillán.- MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO RUT 13.233.382-3 ANA MARIA ERIZA MEZA RUT 7.049.124-

Corretajes

JBARRA
PROPIEDADES

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Economicos

9. RESOLUCIÓN: Chillán, veintinueve de junio de dos mil veintitrés. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda ejecutiva interpuesta: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Por acompañado mutuo hipotecario, custódiese. Por acompañado mandato, con citación. Al segundo otrosí: Téngase presente y sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba del embargo. Al tercer y sexto otrosí: Téngase presente. Al cuarto otrosí: Como se pide, exhórtese quedando facultado el tribunal exhortado para notificar la demanda, requerir de pago, embargar bienes suficientes del ejecutado y en caso de no efectuarse este, ordenar que se trabe el embargo con el auxilio de la fuerza pública con facultades de allanar y descerraraj si fuere necesario. Se previene al Receptor judicial que practique las diligencias en la presente causa, que deberá utilizar la herramienta de georreferencia en todas sus actuaciones, conforme lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 9 de la ley 20.886. Si las actuaciones corresponden a búsquedas que forman parte de la notificación personal subsidiaria, entrega de cédula de espera con posterior requerimiento de pago u oposición a embargo; cada actuación deberá registrarse con la herramienta de georreferencia de forma separada, bajo los apercibimientos previstos en el inciso quinto del artículo 9 de la ley 20.886, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 84 inciso cuarto del Código de Procedimiento Civil. Al quinto otrosí: Téngase presente la forma de

notificación electrónica válida para todo el proceso, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 48 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: 536,347731 Unidades de Fomento equivalentes al 16 de mayo de 2023 a la suma de \$19.298.166.- En Chillán, a veintinueve de junio de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario la resolución precedente. MANDAMIENTO: MANDAMIENTO Chillán, veintinueve de junio de dos mil veintitrés. El Receptor Judicial que se designe, en calidad de Ministro de fe, requerirá de pago a JEAN PAUL MATÍAS ALMAZA CORREA, con domicilio calle Francisco Bilbao sin número de la Comuna de San Carlos, para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE la cantidad de 536,347731 Unidades de Fomento equivalentes al 16 de mayo de 2023 a la suma de \$19.298.166 más intereses que en derecho correspondan y costas de esta causa. Si no se efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución, principiando por los bienes que guarnecen el domicilio del demandado, y aquellos designados por el acreedor. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución de fecha 29 de junio de 2023 en los autos caratulados BANCO DEL ESTADO DE CHILE / Almaza con el rol C- 2157-2023 de este Primer Juzgado Civil de Chillán., ESCRITO: solicita notificación por avisos; S. J.

L. en lo Civil. ANA MARIA ERIZA MEZA, abogada, por el ejecutante en los autos ejecutivos caratulados "Banco del Estado de Chile con Almaza, Rol N° C-2157-2023 a US. respetuosamente digo: Consta en autos que el demandado no se encuentra en el domicilio señalado en autos, ignorándose su actual paradero o residencia. De lo expuesto se desprende que nos encontramos frente a un caso en que, de conformidad al art. 54 del C. de P. Civil, es de difícil determinación la residencia de la demandada, vengo en solicitar a US. se ordene la notificación de la demanda mediante avisos que extractados por el secretario del Tribunal solicito se publiquen en un diario de la provincia, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. POR TANTO, Y de conformidad con expuesto y lo que dispone el artículo 54 y demás aplicables del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. ordenar la notificación por avisos a la parte demandada señalada. RESOLUCIÓN: Chillán, veintiocho de julio de dos mil veinticinco. Como se pide, notifíquese a JEAN PAUL MATIAS ALMAZA CORREA, RUT: 18.452.770-7, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán, y, en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero y quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. Para los efectos de requerirle de pago, cítese a la audiencia a celebrar-

se al quinto día hábil contado desde la fecha de la última publicación, a las 09.30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora. Debiendo manifestar el ejecutado su intención de comparecer el día hábil anterior a su realización a través de correo electrónico jc1_chillan@pjud.cl o vía telefónica 42-2209800 y en caso de no contar con los medios para conexión, podrá concurrir al Tribunal. En Chillán, a veintiocho de julio de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Secretario (S).

13/15

EXTRACTO POR RESOLUCIÓN DEL JUZGADO FAMILIA de Chillán, en causa RIT C-18-2023, sobre demanda de cese de alimentos, caratulada "FUENTEALBA/FUENTEALBA" se ha ordenado con fecha 27 de octubre de 2025, notificar por este medio extracto de la demanda, su proveído, resolución que decretó cese provisorio de alimentos y resolución que fija audiencia preparatoria, a don SEBASTIÁN ANDRÉS FUENTEALBA LAGOS, RUN 20.501.437-3 y a doña CAMILA IGNACIA FUENTEALBA LAGOS, RUN 20.077.183-4, de la demanda interpuesta en su contra, de fecha 4 de enero de 2023, por don JUAN CARLOS FUENTEALBA FUENTES RUN 12.970.459-4. El demandante en lo principal interpone demanda de cese de pensión de alimentos vigente, por ser ambos alimentarios mayores de 21 años y no encontrarse estudiando. En el primer otrosí se acompañan documentos.

En el segundo otrosí solicita cese provisorio. Con fecha 5 de enero de 2023 el Tribunal resuelve: a lo principal téngase por interpuesta demanda de cese de alimentos, cita a audiencia preparatoria, al primer otrosí tribunal resuelve: Téngase por acompañados. Incorpórese en la audiencia respectiva, al segundo otrosí tribunal resuelve: no ha lugar por ahora. Estese a lo que se resuelva en el transcurso de la litis con mayores antecedentes. Con fecha 22 de marzo de 2023 tribunal decreta cese provisorio de los alimentos en favor de CAMILA IGNACIA FUENTEALBA LAGOS, a partir de la fecha de la resolución. Con fecha 23 de septiembre de 2024, 07 de agosto de 2025 y 27 de octubre de 2025 el tribunal ordena que se notifique a los demandados por extracto en los diarios, de la demanda de 4 de enero de 2023, resolución que la provee de 5 de enero de 2023, la resolución de fecha 22 de marzo de 2023 que decreta el cese provisorio, y la presente resolución que fija audiencia preparatoria para el 05 de febrero de 2026 a las 11:30 horas, sala 3, bajo el apercibimiento de llevarse a efecto con la parte que asista, afectándola a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación, mediante avisos a publicar en Diario La Discusión o Crónica de Chillán, durante tres días consecutivos y en Diario Oficial el día primero o quince del mes o al día hábil siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas. Chillán, 05 de diciembre de 2025, Pablo Esteban Salazar González, Ministro de Fe Juzgado de Familia Chillán.

13/15



SOMOS TODAS

L A S V O C E S

R A D I O
LA DISCUSI**N**
Somos todas las voces
89 ANIVERSARIO

